

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

346**VALLADOLID NÚMERO 2****EDICTO**

Don José Luis García Roig, secretario de lo social del número 2 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Perpetua Saldaña Rodríguez, doña Juana Ríaza Ortiz, doña Yolanda Lerma Martín, doña Merie Claude del Corral Gambelou, doña Coral Gallardo Álvarez, don Valentín Mesonero Tabares, doña Pilar Geriz Ortega, doña Cecilia Martín Antón, doña María Yolanda Cabezudo Castrillejo, doña Virginia Pérez Martín, doña Eva María Tejerina Real y doña Virginia Rodríguez Gómez, contra “Puntos Integrados de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada”, “Conjuntos Integrales de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada”, y “Profesionales en Distribución de Canal, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 621 de 2010, se ha acordado citar a doña María Perpetua Saldaña Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de septiembre de 2011, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la plaza del Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Puntos Integrados de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada”, “Conjuntos Integrales de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada”, y “Profesionales en Distribución de Canal, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 21 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/41.822/10)